



COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y GESTIÓN JURÍDICA
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

"PLAN DE ACCIÓN 2024"			
Acciones Propuestas	Responsable	Indicador	Fecha Cumplimiento de la Meta
Hacer seguimiento efectivo a las áreas responsables de la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.			30-04-2024
Desarrollar acciones de pedagogía para evitar reincidencia en las causas generadoras de daño.			31-12-2024
Definir los criterios para la selección de abogados externos que garanticen su idoneidad para la defensa de los intereses públicos.	Dirección Jurídica Distrital		30-04-2024
Revisión del reglamento del comité y realizar las modificaciones que sean necesarias para su adecuado y eficiente funcionamiento			30-04-2024
Promover la vinculación e inscripción de los apoderados de la entidad a la plataforma de aprendizaje de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, denominada Comunidad Jurídica del Conocimiento e impulsar su participación en las jornadas y programas de capacitación disponibles para su actualización en las materias relevantes para la defensa de los intereses litigiosos de la entidad			01-06-2024

NOTA: El presente insumo será objeto de aprobación, seguimiento y control por parte de los integrantes del Comité de Conciliación y Gestión Jurídica Distrital, en sesiones de la actual vigencia 2024.

ADOLFO TORNÉ STUWE

Secretario Técnico del Comité de Conciliación y Gestión Jurídica